

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.  
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2018, a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PROADSER S.A.:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Herederos Anhalzer (Representado por Jorge Juan Anhalzer)	US\$ 198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	US\$ 198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	US\$ 3.070.866,00	3.070.866
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 3.468.308,00</b>	<b>3.468.308</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2018;
8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de cumplimiento de PROADSER S.A.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucia Negrete Dávila y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que la misma será grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en la Junta.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de PROADSER S.A.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.**

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó resultados positivos. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar y no distribuir las utilidades de la compañía.

**5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas que el informe de auditoría externa aún no se encuentra listo, por lo que es recomendable conocer y aprobar los mismos en una junta posterior.

Los accionistas luego de una breve deliberación resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa en una junta posterior..

**6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal a de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

**7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2018.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decidido de quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

**8. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de actividades del Oficial de Cumplimiento de PROADSER S.A.**

El Presidente Ad-Hoc de la junta, toma la palabra y pone en conocimiento de todos los accionistas de la compañía que, con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" es necesario que la Junta conozca y apruebe el "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE PROADSER S.A.", por el ejercicio económico 2017, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal, la señora Amparo Patricia Soria Laguna.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad RESUELVEN:

Aprobar el informe anual de actividades del oficial de cumplimiento de PROADSER S.A., por el ejercicio económico 2017, elaborado y presentado por la Oficial de Cumplimiento Principal, la señora Amparo Patricia Soria Laguna.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 18h00 horas se levanta la sesión.

f) Herederos de Jorge Anhalzer B.- accionista; f) Jucarcorp Group S.A.- accionista; f) Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.- accionista; f) Lucia Negrete Dávila - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO** que el presente documento es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.  
REUNIDA EL 29 DE JUNIO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 29 de junio de 2018, a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PROADSER S.A.:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Herederos Anhalzer (Representado por Jorge Juan Anhalzer)	US\$ 198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	US\$ 198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	US\$ 3.070.866,00	3.070.866
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 3.468.308,00</b>	<b>3.468.308</b>

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el único punto del orden del día:

1. **"Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017"**

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucía Negrete Dávila y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar el único punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017"**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas que, conforme lo estipulado en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas reunida el 26 de marzo del presente año, se resolvió conocer sobre el informe de auditoría externa en una junta posterior.

En virtud de que el Informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017 se encuentra ya lista por parte de la firma auditora, se procede a dar conocimiento de la misma a todos los presentes.

Los accionistas luego de una breve deliberación resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de PROADSER S.A. por el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 11h00 horas se levanta la sesión.

f) Herederos de Jorge Anhalzer B.- accionista; f) Jucarcorp Group S.A.- accionista; f) Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.- accionista; f) Lucía Negrete Dávila - Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa - Secretario Ad-Hoc,

**CERTIFICO** que el presente documento es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
Secretario Ad-Hoc